



MUNICIPALIDAD DE
ALTO HOSPICIO
Nuestro mejor proyecto de Vida



Multicultural

REPÚBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO

Alto Hospicio, 16 de Febrero de 2018.-
DECRETO ALC. N° 714/2018.-

VISTOS; La Ley N° 19.943 crea Comuna de Alto Hospicio; Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades; Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios municipales; Resolución N° 1.600 de 30 de Octubre de 2008 de la Contraloría General de la República; Ley N° 19.378 Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal;

CONSIDERANDOS; Oficio Circular N° 20.101 de 2016 de la Contraloría General de la República; Informe Primera Modificación Presupuestaria 2018, la que indica cómo total de la modificación la suma de **\$1.382.806.902.-**; Memorandum N°207 de fecha 25 de Enero 2018 de Jefe de Departamento de Servicios Traspasados al Alcalde, solicitando V°B° para la modificación presupuestaria N° 1 de Salud, para ser presentado al Concejo Municipal; Acuerdo N°25/2018 emitido mediante certificado de Secretaría Municipal de fecha 02 de Febrero de 2018, da cuenta de aprobación de la modificación presupuestaria N°01 de Salud; Memorandum N°371/2018 de fecha 06 de Febrero de 2018, mediante el cual el Jefe de Departamento de Servicios Traspasados solicita a Directora de Dirección Jurídica, confección de Decreto Alcaldicio que aprueba la modificación presupuestaria N°1 del Departamento de Salud; y Certificado de Obligación Presupuestaria.

DECRETO:

1. Autorícese Modificación Presupuestaria N°1, del Departamento de Salud, aprobada ante Concejo Municipal, que consta en Acuerdo N°25/2018 de fecha 02 de Febrero de 2018, el cual según Informe Primera Modificación Presupuestaria 2018, asciende la suma de **\$1.382.806.902.-**

Fdos. Don Patricio Elías Ferreira Rivera, Alcalde; Abel Carvajal Ayala, Secretario Municipal (s) Lo que transcribo a Ud., para su conocimiento y demás fines a que haya lugar.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



ABEL CARVAJAL AYALA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



OZP/Gmb

Distribución:

Adm. y Finanzas
Serv. Traspasados
Dir. Control